



# GACETA OFICIAL.

## SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, FEBRERO 21 DE 1874.

## OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

## CONTENIDO.

### Ministerio de Gobernacion.

Nota al Gobernador de la Provincia de Alajuela relativa al impuesto sobre pulperías.

Informe del Inspector de escuelas de la Provincia de Cartago.

### Servicio Público.

Entrada y salida de buques etc. etc.  
Remitido.

Nº 4º

### Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Palacio Nacional.  
San José, Enero 12 de 1874.

Señor Gobernador de la Provincia de Alajuela.

Con presencia el Segundo Designado de su comunicacion fecha 7 del corriente, en que trascribe el artº 8º de la sesion celebrada por la Municipalidad de esa Provincia en 5 del corriente, relativo á solicitar la aprobacion del Supremo Gobierno, para establecer el impuesto sobre pulperías en los mismos términos que lo está en esta Provincia, se ha servido por acuerdo de esta fecha, dar la aprobacion que se solicita.

Lo que comunico á U. para los fines consiguientes.

Dios guarde á U.

[F.] HERRERA.

## INFORME

DEL INSPECTOR DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE CARTAGO.

Honorable Corporacion Municipal.

Inspeccion de Escuelas de Cartago.—Diciembre 31 de 1873.

I. C.

Terminados los exámenes de fin de año, de las Escuelas pertenecientes á esta Provincia, á mi me toca daros cuenta de ellas, segun me lo previene el Reglamento de instruccion primaria (párrafo 8º cap. X parte II).

En el curso de este informe, además de dar á conocer los resultados habidos en las escuelas respectivas, he creido oportuno hacer las observaciones que á mi humilde modo de ver, son de alta importancia, tanto para el provecho de la juventud, como para el bien de los preceptores y economía de los fondos.

Durante los dias 25, 26, 27 y 28 de Noviembre tuvieron lugar los exámenes privados de la escuela central, dirigida por el hábil profesor Sr. Don Francisco Ulloa M., y el dia 30, los públicos de la misma.

Tanto en los unos como en los otros, tuve el gusto de palpar los excelentes resultados consecuentes á la dedicacion, capacidad y constancia de los encargados de las enseñanzas que allí se dan, y que consisten en Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, principios de Moral y Urbanidad, Nociones de Historia sagrada, Elementos de Geografía, Elementos de Gramática castellana, Aritmética mercantil, Algebra y Geometría plana.

El número de alumnos asistentes es por término medio, de ciento setenta y cinco, aunque hay como doscientos cincuenta matriculados.

La mayor parte de estos niños, no pueden recibir por ahora, sino una enseñanza puramente primaria elemental debido á su edad, y acaso en gran parte, al reducido número de maestros.

De aquí que las asignaturas arriba apuntadas no pueden ser extensivas á todos los alumnos. Tales son la Gramática y Geografía cuyas clases cuentan un número de cincuenta alumnos. A las clases de Algebra y Geometría asisten solamente cuatro jóvenes. Es de sentirse que no haya aun un libro de texto para enseñar la Historia Sagrada, aunque en cierto modo, las explicaciones del Director llenan aquella falta.

Las primeras clases de Aritmética, Geografía y Gramática castellana cuentan solamente con cuatro alumnos cada una y están á cargo del Sr. Director, así como tambien las de Algebra y Geometría, Moral y las segundas de Geografía, Gramática castellana y Aritmética.

De estas clases unas son alternas y otras diarias, ecepto las de Historia Sagrada y Religion que son dadas por el Director los dias Sábados, y las de Moral que se dan en los mismos dias por los profesores respectivos.

Las clases inferiores de Lectura, Escritura, Doctrina, Moral y Aritmética son desempeñadas por los ayudantes Señores Don Francisco García, Don Juan Ortiz, Don Ramon Fonseca y Don Francisco Aguilar. Los dos primeros dan además una clase de Gramática y otra de Geografía en calidad de

preparatorias para las superiores.

Entre los niños que mas sobresalieron, se encuentran en las primeras clases Don Silvano Matorros, Don Jesus Mata, Don Santiago Bonilla y Don Fernando Ramos. En las inferiores son de notarse los jóvenes Don Ramon Quesada, Don Eduardo Cubero, E. Fuentes, Leocadio Masis, Alejandro Oreamuno y Rafael Guillen.

En cuanto á la distribucion de tiempo y disciplina interior del Establecimiento encuentro bastante regularidad; pero en lo que toca á orden, extension y distribucion de asignaturas, me permitiré hacer algunas observaciones, hijas de mi buen deseo, en la materia de que se trata.

Aunque la Escuela central de Cartago tiene el carácter de primaria superior, no por eso creo que deban darse en ella ciertas enseñanzas que corresponden mas bien, á la Instruccion secundaria, y que no pueden perfeccionarse si no es con estudios preliminares sobre las mismas materias.

El Algebra por ejemplo; la Geometría, la Cosmografía son asignaturas que corresponden á la segunda enseñanza, y que alumnos que no están bien preparados para ella no pueden llegar á penetrarlas. Sin la Aritmética científica no puede darse un paso en el Algebra; sin el Algebra no puede conocerse la Geometría, y sin estas reunidas no podría estudiarse lo que se llama Cosmografía.

Creo pues, que habiendo en esta Provincia un instituto de segunda enseñanza, que hasta hoy ha sido lo mas perfecto que puede verse por estos lados, y que á no dudarlo, seguirá con el mismo carácter que hasta hoy; creo, repito, que deben abolirse en la Escuela Central, las asignaturas de que vengo hablando.

No hablo en absoluto. No quiero que se supriman las clases de Algebra y Geometría. Lo que digo es, que esas enseñanzas deben hacerse mas extensivas respecto al número de alumnos, y menos comprensivas respecto á su objeto. Esto es: se pueden enseñar ciertas materias; pero sin salirse de la esfera correspondiente á lo primario, porque de no, además de imperfecta, la enseñanza queda truncada.

Inperfecta por las razones expuestas, y truncada porque no están ni pueden estar completas, en un establecimiento que lleva el carácter de primario, los estudios

que forman lo que llamamos *Humanidades*.

No quiero que se llegue á interpretar mi juicio como un ataque al Director de la Escuela Central. Por el contrario: he sido el primero en congratularme de que tengamos en esta Provincia un Director de primera enseñanza, tan competente como constante y honrado.

La cuestion no es de persona, sino de cosa. Creo que él convendrá conmigo en que hay una especie de amalgama en el orden que se le ha señalado en la materia que forma el objeto de su trabajo.\*

Hay mas: es imposible seguir bajo el mismo sistema de enseñanza, sin que se perjudiquen los niños de instruccion primaria, pues que no puede combinarse un método para que ciento y cincuenta niños sean bien atendidos por cuatro ayudantes, por muchos esfuerzos que hagan, y por muy competentes que sean.

Yo, pues, apoyado en el Reglamento de Instruccion primaria, propongo á ese alto Cuerpo una reforma que disminuya las dificultades, en provecho de la enseñanza primaria y para bien del Director á que aludo.

De esta manera podrá consagrarse mas tiempo del que hoy se consagra, á la enseñanza de la Historia sagrada, Religion y Moral que son de absoluta necesidad en los niños que mas tarde, y contando con una base sólida en su educacion moral, hayan de recibir la educacion intelectual.

Concluidos los exámenes privados de la Escuela Central, pasé el 29 de Noviembre, en compañía del Sr. Gobernador de la Provincia, al local destinado á la Escuela del P. Peralta, en donde se verificaron los exámenes que presentó aquel establecimiento, servido por el distinguido preceptor Sr. Don Antonio Escalante.

Concurren diariamente treinta y dos alumnos de los cuales doce están completamente preparados para pasar á otro orden de enseñanza, habiéndose distinguido principalmente los alumnos Don Jesus Salazar y Don Anselmo Volio.

Las asignaturas que allí se enseñan constituyen lo que propiamente puede llamarse instruccion primaria, y consisten en Lectura, Escritura, principios y ejercicios de Aritmética, principios de Geografía descriptiva, Elementos de

Moral y Urbanidad, Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada.

Los resultados obtenidos fueron bastante satisfactorios, aunque pudieran mejorarse auxiliando al Sr. Escalante con un ayudante que puede tomar una de las dos secciones en que deben dividirse las clases actuales.

Creo que con esta medida y con proveer el establecimiento de los materiales necesarios para su objeto, como son una mesa y una silla para el maestro, y mesas de escritura para los niños, el establecimiento tomará un gran vuelo y ofrecerá óptimos frutos para el porvenir.

Los Sres. Don Francisco García y Don Antonio Escalante, me acompañaron, en calidad de réplicas, en los exámenes de ambas escuelas de la Villa de la Unión, que tuvieron lugar el 31 del mismo mes.

Dimos principio por la de varones, siendo presidido el acto por el Jefe Político de aquella Villa, quien palpó con entusiasmo los lucidos resultados que dió el Sr. Don Osbaldo Carranza preceptor de dicha escuela.

Esta cuenta con un número de setenta y tres alumnos, de los cuales, en lectura, treinta y cinco *decoran* regularmente y los demás silabeán. En doctrina, la mayor parte de ellos pueden responder sobre todo el "Ripalda" con alguna perfección. La clase primaria de Aritmética tiene veintiun alumnos, recibiendo los demás ejercicios puramente orales, por no haber el número de pizarras suficiente. La clase de Escritura cuenta treinta i ocho jóvenes, distinguiéndose diez por la forma de letra y soltura para escribir. La clase de Moral cuenta muy pocos niños, á causa de que muchos padres se niegan á facilitar un libro de texto para sus hijos.

Los jóvenes que mas se distinguieron, fueron Don Onofre Xatruch y Don Juan Villalobos.

Concluidos estos trabajos, pasamos al Liceo de la misma Villa.

Asisten treinta niñas, aunque con mucha irregularidad, lo mismo que en la escuela de varones, debido esto á que no se ha llevado á cabo en aquella Villa, la ley que exige 25 centavos por cada falta de asistencia.

Hasta fines de Setiembre, las asignaturas que allí se enseñaban, se reducían á Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Religion, Moral y obras de mano; pero de Octubre á esta fecha, se agregaron las clases de Aritmética é Historia Sagrada, cuyas dos clases y la de Moral no cuentan mas que con seis alumnas.

La clase de Escritura tiene ocho alumnas solamente, pues no hay comodidad para mayor número, ni los padres de familia creen que sus hijas saquen ventaja alguna con saber escribir.

Las clases de Doctrina, Religion, Lectura y obras de mano, si son extensivas, distinguiéndose las Señoritas María Fonseca, Salvadora Fuentes, Rafaela Calvo y Ma-

ria Quesada.

Se hace sentir en este Liceo la necesidad de colaboradores, pues aunque hay una Señorita ayudante no creo que sea suficiente. Don Eufrazio Pacheco se ha tomado la tarea de dar algunas clases sin retribucion alguna, atendiendo solamente á que su esposa está ocupada en aquel establecimiento.

Entre las primeras necesidades de que adolece el Liceo, se encuentran las de una pizarra, algunos libros de texto y útiles de escritura.

A las doce del dia dos de Diciembre me encontraba en compañía de los réplicas Don Francisco García, Don Luis Gomez y Don Francisco Ortiz, presenciando los exámenes de la Escuela de la Villa del Paraíso, regentada por el joven Don Francisco Solano. El Jefe Político Don Miguel Picado se sirvió presidir el acto.

Ochenta niños de siete á diez años la mayor parte, asisten á la escuela. Los niños mayores de diez años no concurren por que sus padres creen mas productivo el trabajo material que el perfeccionamiento intelectual, y hasta cierto punto no carecen de razon: Un joven de doce años, gana en un dia setenta y cinco centavos en los trabajos del Ferro-carril, y esto á primera vista, es mas útil que una leccion de Moral que pudiera haber recibido en aquel dia.

Por esta razon asisten muy pocos, aun de los que pueden llamarse párvulos, y debido á la actividad y empeño de las autoridades locales, es que se ha podido colectar una suma considerable como producto de multas.

La escuela está dividida en tres secciones: las que componen la primera, que consta de cinco, leen perfectamente, escriben, estudian Moral, Doctrina cristiana, Religion y Aritmética.

Los de la segunda clase son doce, que empiezan á leer, escribir y estudian la Doctrina cristiana.— La tercera consta de sesenta y tres que están silabeando y aprendiendo el texto de la Doctrina.

No obstante el trabajo y dedicacion del preceptor, se hace necesario un ayudante para mejorar el establecimiento.

El dia tres de Diciembre pasé, acompañado por los réplicas Sres. Don Francisco García, Don Juan Ortiz y Don Francisco Aguilar á efectuar los exámenes del Barrio de Guadalupe.

Me es altamente satisfactorio manifestar en este lugar, que de las escuelas de los Barrios y Villas, esta es la que ofrece mas esperanzas, debido, á no dudarlo, á las fuertes tareas que se impone su digno preceptor, Sr. Don Juan Alfaro. Este Sr. es un verdadero sacerdote del magisterio. Veinte años de enseñanza constante no le han cansado aun; por el contrario: cada vez se le vé animado de mayor entusiasmo por tan ingrata cuan penosa tarea.

Asisten diariamente, ochenta y cinco niños, no solo del Barrio, sino tambien de las orillas de la ciudad.

Las asignaturas que allí se enseñan, son las de Lectura, Escritura, Doctrina, Religion, Moral, Historia Sagrada y Aritmética, distribuidas de la manera siguiente:

La clase de Lectura consta de dos secciones. La primera consta de cincuenta alumnos que leen con mucha perfeccion, y la segunda de treinta y cinco que silabean con mucha propiedad.

La clase de Escritura se compone de cuarenta y cinco alumnos que escriben en letra cursiva, aunque no de muy buena forma.

La clase de Doctrina es general y está dividida en tres secciones. La primera que consta de quince niños, contestó sobre todo el "Ripalda" con explicaciones de su contenido. La segunda cuenta treinta y ha estudiado el texto de la misma; y la tercera que consta de cuarenta empieza el mismo texto.

La clase de Moral, tiene doce alumnos que respondieron sobre las tres primeras partes por el texto de Zamacois.

Estos mismos doce estudiaron Historia Sagrada, con bastante aprovechamiento.

La clase de Aritmética está dividida en tres secciones: La primera, que consta de doce, respondió sobre el cálculo de los números enteros y quebrados; la segunda, consta de seis y contestó sobre el cálculo de los números enteros; y la tercera, que consta de ocho, principia la numeracion.

En las primeras clases se distinguieron los jóvenes, Faustino Padilla, Ramon Trejos y Crisanto Solano.

Debe tenerse presente que el local destinado á este Establecimiento es sumamente pequeño y carece de los útiles mas indispensables, pues hay niños que para no estar de pié una mañana entera, se han visto en el caso de llevar de sus casas una especie de tabloncitos; y otros no queriendo hacerlo, se conforman con estar gran parte del tiempo, sentados de cuclillas.

Yo á la verdad admiro como el Señor Alfaro ha podido atender á tantos niños sin descuidar ni á uno solo, así es que creo que deben suministrársele, en primer lugar, materiales de enseñanza, y en segundo, un ayudante, que bien lo merece.

Durante los dias cuatro y cinco del mismo mes, tuvieron lugar los exámenes privados del Liceo de niñas del centro, y el dia siete los públicos del mismo.

Como era de esperarse, atendiendo á las reconocidas aptitudes de los Señores Directores y Profesores Señores Don Juan Ulloa M., Doña Clara Ugalde de P., Don Francisco Ortiz y Señoritas Pacheco, los resultados fueron brillantes, tanto en lo concerniente á los trabajos intelectuales como en lo tocante á obras de mano.

Las asignaturas que están á cargo del Director, son las primeras clases de lectura, Doctrina Cristiana, Moral, Religion, Historia Sagrada, Gramática Castellana, Geografía descriptiva y Aritmé-

tica.—Tambien dá una clase de Algebra. A estas clases asisten doce niñas, entre las cuales se distinguieron las Señoritas Brígida Masis, Cristina Mata, Jesus Gomez, María Oreamuno, M<sup>a</sup> de J. Rojas, Rafaela Rivera y Felicitas Acosta.

Don Francisco Ortiz está encargado de la clase de Caligrafía, y las segundas de Doctrina, Moral, Historia Sagrada, Gramática, Geografía y Aritmética. Estas clases constan de diecisiete alumnas cada una, distinguiéndose entre ellas las Señoritas Esmeralda Guevara, María de Jesus Navarro y Talía Pacheco.

La Señorita Luisa Pacheco tiene una clase de Moral, una de Aritmética y otra de Lectura, con un número de veintidos alumnos.

La Señorita Dolores Pacheco tambien está encargada de algunas clases de Doctrina, Lectura, etc., etc., con un considerable número de alumnas.

Entre las discípulas de la Señorita Luisa Pacheco, sobresalen las niñas Balvina Calvo, Cristina Rojas, Catarina Oreamuno, Adela Oreamuno y Josefa Mata.

Las Alumnas del Señor Ulloa contestaron sobre toda la Aritmética mercantil, toda la Gramática castellana; segun el texto de E. y Quiros, toda la Geografía, descriptiva de Smith, las cuatro primeras partes de Moral por Zamacois, toda la Doctrina, segun Ripalda, y sobre una gran parte de Historia Sagrada.

Las demas clases varían en la extension de conocimientos; pero se nota en todas ellas un aprovechamiento notable.

Con respecto á las obras de mano, apelo al voto de las Señoras Doña Francisca Ortiz de R. y Doña Amalia Stefens de K. quienes aceptaron la comision de juzgar de aquellas, y las que en cumplimiento de su encargo, han calificado de sobresalientes los resultados obtenidos en aquella materia.

Trabajan en las obras de mano ochenta y cinco niñas, que es el número de las asistentes al Establecimiento.

Respecto al Liceo de niñas de Cartago, haré una ligera indicacion, así como me tomé la libertad de hacerla cuando hablé de la Escuela Central de varones.

Desearía que las clases en que mas se hiciese trabajar á las niñas, fuesen las de Moral, explicando el contenido del texto algo mas de lo que hasta hoy se ha hecho; Historia Sagrada con alguna extension, Lectura, Escritura y las de trabajos de mano, como la costura.

El Algebra y la Aritmética con gran extension, me parecen estudios supérfluos para la mujer.— La Gramática y Geografía, aunque necesarias son secundarias al lado del estudio de Moral, Religion, etc., etc.; pero si queda tiempo despues de haber dedicado el necesario á las asignaturas que antes he recomendado, está muy bien que se emplee en las que he

calificado de secundarias en la educación de la mujer.

En la mañana del día seis de Diciembre, pasé en compañía de los Señores Don Francisco García y Don Francisco Aguilar, al barrio de San Francisco, cuya escuela, servida por el Bachiller Don Gorgonio Corrales, presentó los exámenes en las asignaturas de Lectura, Escritura, principios de Aritmética, Doctrina cristiana y principios de Moral.

No obstante, las aptitudes del preceptor, los exámenes no fueron muy satisfactorios en la totalidad de las materias, y esto se explica por la renuencia de los alumnos para asistir á la escuela.

Generalmente se quejan de pobreza y autorizados por este título, no asisten con puntualidad.

El número de alumnos no pasa de treinta, que están divididos en dos secciones. La primera que estudia las asignaturas arriba dichas y que consta de diez, y la segunda que se compone de veinte y empieza á leer, escribir y á estudiar la Doctrina.

El ocho de Diciembre pasé acompañado de Don Francisco Aguilar, al local de la escuela de niñas del barrio de Guadalupe á donde asisten veintisiete niñas.

La incomodidad del local y la falta de útiles para la escuela, no permiten que se den otras enseñanzas, mas que las de lectura, Doctrina, principios de Moral y obras de mano.

En costura se vé un aprovechamiento muy notable, lo mismo que en lectura y Doctrina. También se dan nociones de Historia Sagrada.

La Señorita Ildefonsa Tencio, sobresalió en todas las asignaturas.

En la mañana del día nueve, los Señores Don Juan Alfaro y Don Felix Mata [h.] se sirvieron acompañarme á los exámenes de varones y niñas, que presentaron los preceptores respectivos, Señor Don Carmen Luna y Señorita Estéfana Chinchilla, en el barrio de San Nicolas.

A la primera asisten cuarenta niños de los cuales quince leen con alguna propiedad y los veinticinco restantes se preparan en el silabéo.

No escriben mas que veinticinco niños, pues la carencia de mobiliario impide que se haga mas extensa esta enseñanza.

La Doctrina cristiana la estudian todos los alumnos; pero solamente ocho pueden responder sobre el texto. Estos mismos estudian rudimentos de moral, aunque sin obtener grandes resultados por la carencia de texto.

Doce alumnos estudian Aritmética, de los cuales unos empiezan la nomenclación y otros empiezan á sumar.

Se distinguieron los jóvenes Don Nicolas Masis y Don Rafael Vives.

El Señor Luna, actual preceptor en reposición de Don José M<sup>a</sup> Cordero, ofrece muchas garantías, tanto por sus conocimientos en las materias que constituyen la ense-

nanza primaria, como por la exactitud en el cumplimiento de su deber.

La escuela de niñas consta de treinta, que asisten con bastante regularidad y reciben clase de Lectura, Escritura, Doctrina, Moral, principios de Aritmética, Historia Sagrada y obras de mano.

Las asignaturas en que mas se distinguieron fueron las de Lectura, Doctrina, Historia y Moral, sin que por eso se desconozca el mérito de las demas.

Las Señoritas Gabriela Masis, Dolores Trejos y Mercedes Zúñiga son de notarse por su aprovechamiento.

La escuela del barrio de Concepcion, presentó á exámenes el día diez, á cuarenta y cuatro alumnos, á cargo de su preceptor Don Marcelo Picado.

Acompañado de Don Paulino Brenes, principié los exámenes en las asignaturas de Lectura, Escritura, Doctrina, Moral, Historia Sagrada y Aritmética.

La mitad del número de alumnos, ó sean veintidos leen con mucha propiedad, y reciben clase de escritura.—Los veintidos restantes empiezan á silabear y estudian la Doctrina, lo mismo que los primeros, aunque estos poseen conocimientos sobre todo el contenido del P. Ripalda.

La clase de Historia Sagrada consta de doce alumnos de los mas aprovechados en lectura y escritura.

La clase de Moral se reduce á cuatro alumnos que son los que se han empeñado porque sus padres les compran un libro de texto.—Estos pueden responder sobre las tres primeras partes.

En Aritmética se presentaron nueve alumnos respondiendo sobre el cálculo de los números enteros, quebrados comunes y decimales y números complejos. *Se distinguió el joven M. Trejos.*

En la mañana del día once de Diciembre tuvieron lugar los exámenes del barrio de San Rafael, regentado por el Señor Don Pedro Caamaño.

Aparte de mi voto, y atendiendo solamente al de los réplicas, Señores Don Juan Ortiz, Don Francisco Ortiz y Don Felix Mata [h.], los resultados no llenaron los deseos que deben suponerse en los habitantes del barrio de San Rafael.

Es verdad que el Señor Caamaño es una persona muy respetable por su instrucción y dedicación al magisterio; pero quizá esté cansado ya por los años y las fatigas de su profesion. Este Señor merece, si se quiere, una pensión por sus servicios prolongados; pero á mi modo de ver, no puede, por mas que quiera, hacer frente á las penosas pruebas á que debe sujetarse el maestro. Los jóvenes no lo respetan abusando de su vejez, y por consiguiente, el fruto de su trabajo es muy escaso.

Yo siento en mi alma el tener que pronunciar este juicio; tanto mas, cuanto que de mi querido maestro Sr. Caamaño, recibí mis primeros conocimientos religiosos

é intelectuales; pero mi conciencia es la que habla en este momento, y no puedo permanecer sordo á sus elocuentes voces.

El doce del mismo mes de Diciembre pasé al pueblo de Cot.—Allí estaba el cura del mismo, Señor Presbítero Don Domingo García, quien nombrado réplica por la Gobernación, dió principio al acto examinando la clase de lectura.

De cuarenta y dos niños que asisten á esta escuela, quince leen con propiedad y corrección y los veintisiete restantes se preparan en el silabéo.

La clase de escritura se compone de diecisiete alumnos, de los cuales, diez escriben al dictado en una regular forma de letra y los siete restantes ofrecen el mismo resultado para el porvenir.

La enseñanza de Doctrina se extiende á todos los alumnos; pero son de notarse diez que contestaron sobre todo el Catecismo de Ripalda.

El estudio de Moral no está muy generalizado, porque es una verdadera empresa romana el conseguir que un padre proporcione á su hijo ni lo mas necesario para su aprendizaje. Por eso se vé que aun para poder escribir, se proporcionan la tinta sacándola por su propia mano de una especie de frutas que llaman jabonsillo.

La clase de Aritmética se compone de cuatro alumnos; pero como no hay una pizarra para los ejercicios, los resultados fueron bien escasos en aquella asignatura.

El día trece, el que suscribe, acompañado del Br. Don Gorgonio Corrales pasó á la aldea de Cervantes, cuya escuela, servida por Don Francisco Ortega, cuenta con un número de veintiocho alumnos.

El local destinado á este establecimiento es bastante incómodo para su objeto. Faltan además los utensilios mas necesarios, como una pizarra, mesas de escritura, etc., etc. Esto por una parte, y la inconstancia de los alumnos por otra, ha hecho que estos no estén tan aprovechados como debieran. Sin embargo, las clases de Lectura y Doctrina cristiana merecen tomarse en consideración probando con esto las aptitudes del Señor Ortega.

Esto es, I. C. M., cuanto he podido hacer y observar en el período de tiempo señalado por ese Alto Cuerpo, para que se verificasen los exámenes de fin de año.

Puede ser que el juicio que yo haya formado del estado de la instrucción primaria, sea equivocado; pero esto no está de mi parte en manera alguna, sino que obedece á la falta de condiciones de que adolezco, para llenar mi cometido debidamente.—Yo hablo de corazón y con conciencia, y por tanto os suplico que tome en consideración las observaciones que en el curso de mi informe he venido haciendo, lo mismo que las que á continuación me propongo exponer.

Creo que la manera mas segura para alentar la instrucción primaria en esta Provincia, es

poner en práctica el artículo 53, cap. VIII del Reglamento de Instrucción pública.

Este dice á la letra: *Las escuelas públicas se proveerán por oposición, á cuyo efecto las Municipalidades harán la convocatoria con treinta días de anticipación etc., etc.*

Esta es una ley muy sabia, y mas hoy que en la Provincia puede haber esa competencia honrosa, producto de la instrucción que dichosamente empieza á cundir entre nosotros los hijos de este pueblo.

No hay duda que de esta manera, los maestros se estimularían y estudiarían cada vez mas, sin que pudiera haber queja de ningún género, en que se atribuyera el nombramiento de un profesor al favoritismo.

Hay otra circunstancia que impide ó estorba al progreso de la enseñanza primaria, y consiste en la falta de uniformidad, tanto en lo relativo á las asignaturas, como respecto al método de exponerlas.

Los libros que generalmente se usan en las escuelas para la lectura, si no son perjudiciales, no son provechosos, además de no ser uniformes. Unos niños leen en una Gaceta, otros en un tratado de "Cuestión política religiosa" y otros; en fin, en libros de poco interés y llenos de defectos ortográficos, que hacen que los alumnos se vicien en la escritura de su propio idioma.

Si en vez de esto, los alumnos de una clase de lectura, tuviesen un mismo autor, cuando uno de ellos leyera, todos los demas observarían el mismo párrafo y harían las correcciones necesarias con gran facilidad; mientras que de otro modo, el preceptor tiene que gastar la mitad de una mañana para dar y tomar lecciones á cada uno de sus discípulos, y sin sacar mucha utilidad.

Las mismas dificultades se observan respecto de la clase de escritura: el maestro tiene que hacer muestras á todos los niños, en cuya operación se le vá la otra mitad del tiempo, pudiendo economizarlo con solo el uso de los cuadernos que nos vienen del extranjero.

Estas dificultades quedarían destruidas con solo obligar á los niños á que se provean del libro que la Municipalidad señale para la lectura, lo mismo que de cuadernos para la escritura.

Habría niños que no puedan proporcionarse ni los libros, ni los cuadernos; pero como estos son los mas pobres, y segun el Reglamento, tienen el derecho de exigir estos materiales de los fondos, la dificultad queda vencida.

Por lo que se ha visto al hablar de las asignaturas que se enseñan en las escuelas, se echará de ver que las de Moral é Historia Sagrada, están bastante descuidadas, por atender á otras que sí se quiere, son de menor importancia.

Desearía que se acordara exigir á los maestros y maestras, que

estas clases, lo mismo que las de Doctrina explicada, Escritura, Lectura y Religión, se den con preferencia á otras que mas tarde estudiarán con mas perfección, siendo así que en esas escuelas reciben los primeros rudimentos.

Las materias que dejo expuestas se relacionan mas con la educación moral que con la intelectual, y es una verdad reconocida que aquella debe anteponerse á esta.

Por lo que hace al método, creo que seria muy conveniente establecer una especie de conferencias entre los maestros, á fin de que se convengan en la manera de exponer las asignaturas de su cargo.

Alucinalo por la idea de mejora en el método, trabajo actualmente el programa de las asignaturas de primera enseñanza, á fin de que si merecieren la aprobación de ese Ato Curo, se distribuyan entre las escuelas para la enseñanza del presente año.

Es de sentirse la falta de escuelas en el barrio del Carmen, lo mismo que en los pueblos de Quiricot y Tobosi. Varios padres de familia del Carmen tienen hijos á quienes no pueden mandar á la escuela central, por la distancia y por el crecido número de alumnos de aquella escuela.

Tambien se hace necesaria una escuela de niñas en la villa del Paraiso y otra en el barrio de San Rafael, poblaciones numerosas y amantes de la instruccion.

Una súplica justa á mi modo de ver me falta que hacer á la I. C.

Los maestros que aman de verdad la carrera del magisterio, no se contentan con recompensas pecuniarias solamente; necesitan un título mas sagrado, mas grande y mas satisfactorio que todos los tesoros del mundo: necesitan de una muestra de gratitud de parte de las autoridades que mas relacion tienen con su profesion.—Atendiendo á esto, creo que no habría inconveniente en extender un certificado para cada uno de los maestros y maestras que mas se hayan esmerado en el año que acaba de terminar; certificado que viene siendo una especie de premio y que á la vez sirve de estímulo para los trabajos venideros.

Quisiera ademas, que esta certificación llevase las firmas del Gobernador, del Presidente Municipal y la del Inspector provincial.

Creo, I. C., haber hablado como hombre honrado, en todo el curso de mi informe. Me parece que no me queda otra cosa que decir, suplicando solamente os sirvais concederme la indulgencia que se concede al que cumple con su deber.

FRANCISCO PICADO.

## SERVICIO PUBLICO.

### MOVIMIENTO MARITIMO

ENTRADAS Y SALIDAS.

#### Puerto del Limon.

Febrero 3.—Fondeó la Goleta inglesa "Luisa," al mando de su capitán

Abrahams, 10 individuos de tripulación, procedente de Bluefields, 14 días de mar, del porte de 80 toneladas; cargamento, víveres.—Consignada á su capitán.

Febrero 4.—Ancló en este puerto, procedente de Bluefields, la Goleta N. A. "Addie Wesel," su capitán D. Thompsom, 7 individuos de tripulación, 1 día de mar, cargamento, mercancías. Consignada á su capitán.

Febrero 4.—Se hizo á la vela la Goleta inglesa "Elva," con destino á Kingston, al mando de su mismo capitán y tripulación y llevando 65 pasajeros y despachada por Don José C. García.

Febrero 4.—Se hizo á la vela la goleta inglesa "Luisa," con destino á Bocas del Toro, al mando de su mismo capitán y tripulación, despachada por su capitán.

Febrero 5.—Se hizo á la vela la goleta Norte Americana "Addie Wesel," con destino á Bocas del Toro, al mando de su mismo capitán y tripulación. Despachada por su capitán.

Febrero 5.—Se hizo á la vela la Barca inglesa "Lady Agnes Duff," con destino á San Juan del Norte, al mando de su capitán J. Farmer, 13 individuos de tripulación. Despachada por Mr. M. C. Keith & C<sup>ía</sup>.

Febrero 9.—Fondeó el pailebot Colombiano "Libertad," al mando de su capitán R. Pardo, procedente de San Andres, 2 días de mar, trayendo 6 pasajeros y de carga. provisiones. Consignado á su capitán.

Febrero 9.—Fondeó la barca inglesa "Northwood," procedente de Kingston, al mando de su capitán Hoepman, 8 individuos de tripulación, 4 días de mar. Cargamento mercancías. Consignado á Mr. M. C. Keith & C<sup>ía</sup>.

Febrero 10.—Fondeó el vapor inglés "Moselle," capitán Jherico, procedente de Colon, 1 día de mar, trayendo 20 pasajeros. Cargamento mercancías. Consignado á Mr. M. C. Keith & C<sup>ía</sup>.

#### Puerto de Puntarenas.

Febrero 14. En la mañana de ayer, zarpó el buque de vela "Dos Hermanos," bandera Colombiana, con destino á Chiriquí, al mando de su capitán Don Eusebio Delgado, en lastre.

Febrero 14.—Ayer á las tres de la tarde entró el vapor N. A. "Ancon," procedente de Panamá, trayendo 757 bultos mercaderías y los siguientes pasajeros:

C. Smith, F. J. Roger, J. Baez, Napoleon Escalante, Leopoldo Montalvo, Salvador Jimenez, Ceryulo Quirós, Simem, A. Aley, Ranelli Davide, T. Carey, H. M. Harris, J. P. Joli, M. Garzón, Blas Sastre, M. Manfredo, Uladislao

Duran, J. Lucklin, J. Laenday; Consignado á los Señores F. Clavera & C<sup>ía</sup>.

Febrero 14.—Ayer á las 8 de la noche zarpó el vapor N. A. "Ancon," con destino á los Estados, llevando de pasajeros á los Señores Alberto Edelman, Miguel Perez, Ventura Ortiz, Ramon Herdocia, Joaquín Tabira y sirviente, Julian Blanco, Mariano Castro, Gral. Barriento, A. G. Zaldivar, T. Teltman, Bacilio Cerdas, Carlos Aguilus, Salvador Cruz, Francisco Cáceres y Carlos Balcom.

Carga.—4 bultos para	La Libertad.
2 id. id.	San Benito.
1 pra. Maquinaria.	Corinto.
2 Caballos.	La Libertad.

Despachado por los Señores F. Clavera & C<sup>ía</sup>.

Febrero 16.—Hoy á las diez de la mañana entró el vapor N. A. "Nevada," procedente de California, al mando de su capitán J. D. Howell, trayendo 249 bultos mercancías y uno de oro sellado, consignado á los Señores F. Clavera y C<sup>ía</sup>; por quienes fué despachado hoy mismo á las doce del día.

Febrero 17.—Hoy á las 8 de la mañana entró la goleta N. A. "Montana," del porte de 92 toneladas, procedente de Guatemala, trayendo de pasajero al Sr. W. Scott, seis hombres de tripulación y 3,709 bultos mercaderías.

Consignado á los Señores F. Clavera & C<sup>ía</sup>.

## REMITIDO.

El número 114 del "Ferro Carril" de 18 del corriente, contiene un artículo de fondo titulado "La situación" y entre las varias ideas y consideraciones que expone, emite la de que el Banco Nacional establecido únicamente con el objeto de dar mayor impulso á la agricultura, apenas hace una que otra renovación á mayor interés del que establecen los Estatutos, y hoy llama á la cancelacion de los pagarés existentes, síntomas de muerte.

No queremos hacer caso de los demas conceptos del mencionado artículo, y solamente para ilustrar al público sobre los motivos que segun tenemos entendido obraron en el ánimo de los Directores del Banco Nacional para elevar el tipo del descuento y ordenar el cobro de los pagarés en cartera y de las cuentas corrientes abiertas en aquel establecimiento, es que nos ocupamos en ponerlos de manifiesto, con la confianza de que serán debidamente apreciados.

Todo el mundo sabe que desde que se abrió el Banco hasta hace poco, nunca habia elevado el tipo de su descuento del que fijó á su apertura, que fué el del uno 0/10 mensual, sin comision alguna; y que este interés es tan módico para Costa-Rica que muy pronto se colocó el capital de 300,000 \$ con que empezó sus operaciones,

así como el que mas tarde obtuvo en cerca de \$ 1,400,000. La misma circunstancia de ser el interés muy moderado, y la facilidad que al principio encontraron los deudores para que se les renovase cada tres meses sus pagarés, fué creando una costumbre en ellos de presentarse al Administrador del Banco el día del vencimiento con el fin de renovar el pagaré y pagar los intereses, sin cuidarse de averiguar antes si esto era ó no posible.—Esta mala costumbre y el abuso introducido con motivo de la creencia general de que el Banco se creó exclusivamente para proteger la agricultura, fueron, poco á poco, convirtiendo aquel establecimiento en una especie de casa de beneficencia á donde ocurrían todos los necesitados de dinero á obtenerlo, con la seguridad de que solo tendrían que pensar en pagar los intereses cada trimestre y que el capital podrian considerarlo como consolidado. El argumento favorito de los deudores era éste.—El Banco quiere su dinero para dárlo á interés: nosotros lo tenemos ya y hemos dado las seguridades necesarias; luego es una prevención del Administrador exigirnos el dinero para guardarlo, ó dársele á otros menos necesitados y que tal vez no son agricultores; y así se fué haciendo casi imposible cobrar ningun pagaré, porque además añadian á sus argumentos el de que la plata era de la nacion y que el Banco del Gobierno no podia hostilizar á sus deudores.

Bien claro se ve que á haber seguido en esa via jamás habria sido posible tener fondos en efectivo, ni continuar las operaciones de descuento y otras que son las que generalmente hacen los Bancos, principalmente los de Emision y de descuento; y bien persuadida la Direccion, compuesta de Accionistas del Banco, de que sin que se hiciese efectivo el cobro de los pagarés que existen en Cartera seria imposible darle vida y movimiento al Banco Nacional, dispuso llamar á la cancelacion de los pagarés existentes, para evitar el marasmo de que se resentía é imprimirle el vigor y la actividad que esta clase de establecimientos requiere.—No es, pues, síntoma de muerte, sino síntoma de vida, el que el Banco Nacional ha dado, llamando á la cancelacion de sus pagarés en Cartera, para poder de este modo hacer frecuentes operaciones.

En cuanto al aumento del tipo del descuento, llamamos la atención del Ferro-Carril al artículo 82 de los estatutos que dice: *La tasa del descuento del Banco, tanto en la Capital como en las Provincias, será fijada cada mes por la Direccion, de acuerdo con el Poder Ejecutivo.*